



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social.**

Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

**Tema:**

El Buen Vivir y el Desarrollo Local del Barrio Nueva Esperanza, Manta 2024.

**Autora:**

Rosado Delgado Stefany Briggette

**Tutora del proyecto de Investigación:**

Lic. Claudia Coveña Bazarro, Mg.

2023 – 2024 (1)

**Manta – Manabí – Ecuador**



**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social.**

Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

**Tema:**

El Buen Vivir y el Desarrollo Local del Barrio Nueva Esperanza, Manta 2024.

**Autora:**

Rosado Delgado Stefany Briggette

**Tutora del proyecto de Investigación:**

Lic. Claudia Coveña Bazarro, Mg.

2023 – 2024 (1)

**Manta – Manabí – Ecuador**



## **Página Titular**

## Aprobación del Tribunal de Grado

**TEMA: El Buen Vivir y el Desarrollo Local del Barrio Nueva Esperanza, Manta 2024**

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

### APROBADO

	FIRMA
Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD. <b>DECANO DE FACULTAD</b>	
Lic. Claudia Coveña Bazurto. Mg. <b>TUTOR(a) DE INVESTIGACÒN</b>	

	CALIFICACIÒN	FIRMA
Ing. Ángel Efraín Sacón Mendoza Mg <b>MIEMBRO DE TRIBUNAL</b>		
Lic.- Patricia López Mero, Mgtr. <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>		

## Certificado de Revisión del Tutor

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> CERTIFICADO DE TUTOR(A).	<b>CÓDIGO:</b> PAT-04-F-04
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	<b>REVISIÓN:</b> 1 Página 1 de 1

### CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Social, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

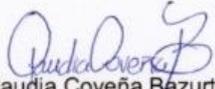
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante **ROSADO DELGADO STEFANY BRIGGETTE**, legalmente matriculado/a en la carrera de Trabajo Social, período académico 2024-1, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **EL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO LOCAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA, MANTA 2024.**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 18 de julio del 2024.

Lo certifico,

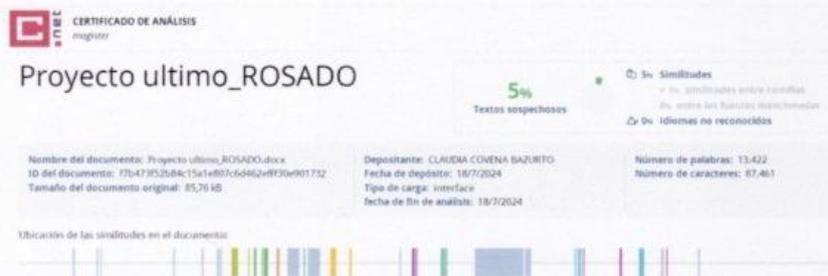
  
Lic. Claudia Coveña Bazarro, Mg.  
**Docente Tutor(a)**  
**Área: Ciencias Sociales**

## Certificado de Revisión del Sistema Urkund

### Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 19 de julio 2024

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias URKUND, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante Rosado Delgado Stefany Briggette, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: **El Buen Vivir y el Desarrollo Local del Barrio Nueva Esperanza, Manta 2024**, Su análisis presenta 5 % de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



  
Lic. Claudia Coveña Bazaruto, Mg.  
DOCENTE TUTORA

## Declaración de Autoría

### Declaración de Autoría

Sofary Brigitte Rosado Delgado, dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es El Buen Vivir y el Desarrollo Local del Barrio Nueva Esperanza, Maná 2024, estudio aplicado en la Ciudad de Maná, año 2024, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Maná, agosto, 2024.

ROSAFAY

Sofary Brigitte Rosado Delgado  
C.I. 1317250987

## **Agradecimiento**

Lo logramos y estoy muy feliz de que hoy en día ya tengo otro título y no me quede con solo culminar el colegio, con ayuda de mi familia, por haberme dado la posibilidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi acompañamiento a lo largo de todo este tiempo.

Me gustaría agradecer a mi Señora Querida Ignacia Pérez quien cuida de mi pequeña Arumita todos estos años de estudios.

Primeramente, quisiera agradecer a mi querida abuela Amanda Quiñonez y mi Tía Lorena Delgado que me han ayudado y apoyado en mi proceso de estudios para lograr otra meta diferente, a mi tutor, Lic.- Claudia Coveña, por ayudarme a despejar cualquier duda de mi proyecto y recibirme varias veces en su módulo explicando cada cosa y dándome métodos como aplicar o fuentes para sacar información.

También agradecer infinitamente a mi Joselo Nieto que día a día me da su apoyo de aliento y económico, es como mi segundo padre quien desde el día uno hasta ahora tuvo la certeza que lo iba a lograr y me acompañada en cada momento de estudio.

## **Dedicatoria**

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida quiero extender una profunda dedicatoria a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mi caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza.

Esta mención en especial para Dios, Mami Amanda, Mami Paola, Tía Lorena, Tío Elvis, Nahomy, Paola y Joselo muchas gracias a ustedes por demostrarme que ``El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere``

Mi gratitud también a Nelson Pincay, mi gran amiga Victoria Pilligua quienes ha sido mi apoyo emocional en el transcurso de mis estudios y compañero de enseñanza y risas vividas.

Dedico mis frutos de estudios a ustedes mis seres queridos por siempre con mucho amor Stefany Rosado.

## Tabla de contenido

Página Titular .....	iv
Aprobación del Tribunal de Grado .....	v
Certificado de Revisión del Tutor .....	vi
Certificado de Revisión del Sistema Urkund.....	vii
Declaración de Autoría .....	viii
Agradecimiento.....	ix
Dedicatoria.....	x
Tabla de contenido .....	xi
RESUMEN .....	2
ABSTRACT.....	3
CAPÍTULO I: ACERCA DEL PROBLEMA .....	4
Dimensiones del área Problema.....	4
Propósitos de la Investigación .....	5
Justificación .....	7
Línea de Investigación .....	9
CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS - REFERENCIALES.....	9
Aspectos teóricos .....	9
Teorías del trabajo social .....	9
El Buen Vivir .....	10

Aspectos conceptuales.....	13
Buen Vivir.....	13
Sumak Kawsay.....	14
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de Ecuador.....	15
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.....	17
Desarrollo Local.....	19
Importancia del desarrollo local.....	20
Políticas de desarrollo local.....	21
Campos de las políticas sociales y de los derechos del buen vivir abordados por el Trabajador Social para el desarrollo local.....	22
Antecedentes de la Investigación.....	24
Fundamentos Legales.....	27
Fundamentos teóricos del Trabajo Social.....	32
<i>Modelo Ecológico</i> .....	32
CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	33
Fundamentos Epistemológicos.....	33
Elección de Informantes Claves.....	34
Técnica de Recolección de la Información.....	35
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	35
Método para la Interpretación de la Información.....	35
Descripción del Proceso de Categorización.....	36
Descripción del proceso de Triangulación.....	37

Descripción del Proceso de Graficación .....	37
Características de los Investigadores .....	38
Consideraciones éticas .....	38
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE CONTENIDO .....</b>	<b>39</b>
Análisis Descriptivo.....	39
Análisis Concluyente .....	45
Limitaciones.....	47
Recomendaciones .....	48
Referencias bibliográficas.....	49
Anexos .....	55

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1.</b>	Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 1.....	55
<b>Anexo 2.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 2 .....</i>	<i>56</i>
<b>Anexo 3.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 3 .....</i>	<i>57</i>
<b>Anexo 4.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 4 .....</i>	<i>58</i>
<b>Anexo 5.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 5 .....</i>	<i>59</i>
<b>Anexo 6.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 6 .....</i>	<i>60</i>
<b>Anexo 7.</b>	<i>Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 7 .....</i>	<i>61</i>

## **Introducción**

El concepto de Buen Vivir busca establecer una conexión más armoniosa entre el entorno natural y la humanidad, fomentando un enfoque económico, inclusivo, sostenible y democrático que considera a aquellos individuos marginados y excluidos por las dinámicas del mercado dentro de la sociedad. Asimismo, se fundamenta en principios de equidad social e igualdad, fomentando la interacción con comunidades y culturas donde los conocimientos locales son esenciales para su realización.

Se menciona el desarrollo local como un proceso que implica la ampliación de las capacidades de los individuos, las cuales representan las oportunidades que cada persona tiene para alcanzar un alto rendimiento, así como las libertades fundamentales que pueden disfrutar, incluyendo la salud, la educación, los derechos políticos y humanos.

Por lo tanto, se considera un hito significativo abordar el desarrollo a través de un enfoque centrado en el ser humano, tanto como sujeto como objetivo del proceso. Se ha demostrado que la presencia de grandes empresas en entornos empobrecidos no es la vía adecuada para lograr la transformación socioeconómica necesaria. Este planteamiento nos lleva a reflexionar sobre cómo alcanzar un desarrollo humano que, para ser efectivo, debe fundamentarse en la inclusión, las libertades y el respeto a los derechos como elementos indispensables para su consecución.

La investigación es importante, ya que se busca establecer bases fundamentales sobre el Buen Vivir, el Desarrollo Local y su influencia; la interacción de ambos conlleva a un efecto positivo que impulsa el Desarrollo Local de las comunidades, sobre todo del barrio Nueva Esperanza de la ciudad de Manta, siendo este el objeto de estudio.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación presenta como problemática la existencia de una desigualdad en los niveles de ingreso y acceso a recursos en el barrio Nueva Esperanza, lo cual genera una falta de equidad y oportunidades para ciertos grupos, la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la definición de prioridades para el desarrollo local es escasa, lo que dificulta la identificación y resolución de problemáticas comunitarias. Por tanto, se plantea como objetivo general valorar los aspectos del desarrollo local del Barrio Nueva Esperanza de la Ciudad de Manta en correspondencia con el Buen Vivir en Ecuador. Se realizó el estudio utilizando un enfoque cualitativo bajo la perspectiva de la fenomenología hermenéutica, permitiendo intervenir en las familias del barrio a través de una entrevista aplicando cuestionario a una muestra de 8 familias, cuyos resultados evidenciaron los desafíos a los que a diario se enfrentan los habitantes del sector, proponiendo estrategias y programas para abordar dichos problemas, concluyendo que los Trabajadores Sociales son actores esenciales en la implementación de las políticas del Buen Vivir y en el fomento del desarrollo local sostenible. Su intervención integral en áreas como la protección social, la educación, la salud comunitaria, el desarrollo económico, la participación comunitaria y la mejora de la vivienda y los servicios básicos contribuye significativamente al bienestar y al crecimiento de las comunidades locales.

**Palabras clave:** Buen Vivir; calidad de vida; desarrollo local; toma de decisiones.

## ABSTRACT

The present research work presents as a problem the existence of inequality in income levels and access to resources in the Nueva Esperanza neighborhood, which generates a lack of equity and opportunities for certain groups, the active participation of citizens in the decision-making Decision making and the definition of priorities for local development is scarce, which makes it difficult to identify and resolve community problems. Therefore, the general objective is to assess the aspects of local development of the Nueva Esperanza neighborhood of the City of Manta in correspondence with Good Living in Ecuador. The study was carried out using a qualitative approach from the perspective of hermeneutic phenomenology, allowing intervention in the families of the neighborhood through an interview applying a questionnaire to a sample of 8 families, the results of which showed the challenges that the families face daily. inhabitants of the sector, proposing strategies and programs to address these problems, concluding that Social Workers are essential actors in the implementation of Good Living policies and in the promotion of sustainable local development. Its comprehensive intervention in areas such as social protection, education, community health, economic development, community participation and the improvement of housing and basic services contributes significantly to the well-being and growth of local communities.

Keywords: Good Living; quality of life; local development; decision making.

## CAPÍTULO I: ACERCA DEL PROBLEMA

### Dimensiones del área Problema

Durante la última década, en Ecuador se ha experimentado un auge en el desarrollo local, lo cual tiene importantes implicaciones tanto para las políticas públicas como para la sociedad civil, el mercado y el Estado. A pesar de su trascendencia, este tema ha sido escasamente estudiado.

Se está debatiendo intensamente sobre el desarrollo local en varios foros. La dimensión local está presente en la mayoría de los discursos sobre el desarrollo y cada vez son más las entidades estatales y de la sociedad civil que anuncian su participación en alguna experiencia de desarrollo local. Este tema se ha convertido en el signo de los tiempos, ya sea como resistencia a la globalización neoliberal o como un nicho de mercado para integrarse en la deseada era global. (Auquilla et al., 2016)

En el país, el desarrollo local está vinculado con la descentralización estatal, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática, demostrando ser adaptable a las diferentes necesidades de los cantones y parroquias. En ocasiones, el desarrollo local se basa en el municipalismo, mientras que en otros casos se presenta como experiencias innovadoras de gobiernos locales. También se puede ver como iniciativas del Tercer Sector o como una orientación estratégica de la cooperación internacional.

El desarrollo local es una creencia que cuenta con seguidores y detractores, ya que algunos creen que es en el ámbito local donde surgen las alternativas y se construyen nuevas alianzas entre el Estado y la sociedad civil, mientras que otros apuestan por la redefinición de espacios intermedios o regiones. Sin embargo, también hay escépticos que consideran que no lleva a ningún lado y que solo es un resurgir de antiguos faccionalismos o federalismos, o simplemente una moda del desarrollo.

Existe evidencia de que algunos residentes de Nueva Esperanza enfrentan dificultades en cuanto a acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales precarias y limitaciones en el acceso a oportunidades educativas y de salud.

El mencionado Barrio se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta vía a Circunvalación en calle 3, con una población aproximada de 1,500 habitantes. Los moradores se dedican a la pesca, venta de comidas rápidas, realizan bingos solidarios, negocios de tiendas pequeñas, entre otras actividades para generar ingresos económicos para sus familias.

Se observa una disparidad en los niveles de ingreso y acceso a recursos entre diferentes sectores de la población, lo que puede contribuir a la falta de equidad y oportunidades para ciertos grupos. Además, la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y en la definición de prioridades para el desarrollo local puede ser insuficiente, lo que limita la identificación y solución de problemáticas comunitarias.

La promoción de emprendimientos locales y pequeños negocios pueden estar subdesarrollada, lo que impacta la economía del barrio y la generación de empleo. Sin embargo, pueden existir carencias en la implementación de prácticas sostenibles y en la preparación para eventos climáticos o desastres naturales, lo que aumenta la vulnerabilidad de la comunidad.

### **Propósitos de la Investigación**

Uno de los desafíos que la humanidad enfrenta en el inicio del tercer milenio es la necesidad de que los territorios realicen cambios en función de sus estrategias de desarrollo local, en el contexto de la globalización y el surgimiento de nuevas demandas relacionadas con el bienestar social. En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es valorar los aspectos del desarrollo local del Barrio Nueva Esperanza de la Ciudad de Manta en

correspondencia con el Buen Vivir en Ecuador, mediante el análisis de una base conceptual que, junto con una metodología estadística, defina y mida los aspectos subyacentes del desarrollo socioeconómico como un proceso multidimensional y complejo.

Entre los objetivos específicos que se han considerado para la investigación se ha estimado como primero, conocer los desafíos que enfrenta el Barrio Nueva Esperanza en la implementación del Buen Vivir y el desarrollo local sostenible, periodo 2024.

El desarrollo local y los factores que se relacionan con él, tienen sus raíces en la historia, así como en las estructuras socioeconómicas y culturales. Es importante mencionar realidades como la existencia de una estructura económica dual, con sectores modernos y productivos junto a sectores precarios y de baja productividad, que no generan suficientes ingresos. Dentro de esas estructuras socioeconómicas, es fundamental reconocer la forma en que se han configurado las relaciones sociales. Por un lado, la discriminación ha dividido a las personas en ciudadanos que disfrutan de derechos y ciudadanos que ven limitado el ejercicio de esos mismos derechos, en sectores dominantes y sectores subalternos.

Como segundo objetivo específico se abarca proponer estrategias y programas efectivos que aborden los problemas identificados y promuevan el bienestar integral de la comunidad. Es fundamental que las estrategias y programas de desarrollo de cada comunidad sean concebidos, elaborados y llevados a cabo desde la base, es decir, desde el propio territorio. Sin embargo, también es importante que exista un diálogo constante y una interacción fluida con las dinámicas del territorio local de diversa índole.

Los programas y estrategias de desarrollo local que se propondrán tienen el potencial de superar las barreras existentes en la comunidad al fomentar y mejorar la comunicación entre las personas y grupos que la conforman. Al unirse los habitantes de diferentes sectores de la comunidad para evaluar los recursos y necesidades, se conocen mutuamente como seres

humanos en lugar de ser categorizados de manera abstracta. Esta interacción no solo permite que personas de diferentes entornos y circunstancias trabajen juntas, sino que también fomenta el respeto y la empatía hacia los demás.

Además, fomentar la identificación de recursos por parte de la comunidad y la comprensión de sus propias fortalezas es fundamental. Una vez que las personas sean conscientes de los recursos disponibles y de lo que son capaces de hacer, podrán aprovechar al máximo dichos recursos para su beneficio.

El tercer objetivo específico se basa en identificar los campos de las políticas sociales y de los derechos del buen vivir abordados por el Trabajador Social para el desarrollo local. La planificación social y el cambio de políticas se enfocan en soluciones políticas, como la modificación o sanción de leyes o reglamentaciones, para resolver problemas o situaciones.

Estas propuestas son presentadas por funcionarios y líderes tanto dentro como fuera de la comunidad. Para determinar estas políticas, es necesario llevar a cabo un proceso participativo que incluya a todas las personas que se beneficien o se vean afectadas por ellas. Este enfoque generalmente implica la colaboración de expertos externos a la comunidad, quienes trabajan junto con los miembros de la comunidad en estrategias y planificación.

### **Justificación**

El "Buen Vivir" busca promover un estado de bienestar integral que va más allá de indicadores económicos, incluyendo aspectos sociales, culturales y ambientales. Comprender estas problemáticas, como la desigualdad en el acceso a recursos y la escasa participación ciudadana, es fundamental para diseñar intervenciones efectivas que respondan a las necesidades reales de los habitantes. Este conocimiento inicial permite establecer un diagnóstico claro que guiará las acciones futuras y asegurará que las soluciones propuestas sean pertinentes y adecuadas al contexto local.

La formulación de estrategias y programas específicos es crucial para mejorar las condiciones de vida de los residentes. Al proponer iniciativas que fomenten el empoderamiento y la inclusión, se busca no solo atender las necesidades inmediatas, sino también promover un desarrollo sostenible que respete los principios del "Buen Vivir". Esto implica garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades de crecimiento personal y colectivo, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más equitativa y justa.

El desarrollo local implica la promoción de emprendimientos y pequeños negocios dentro del barrio. Esto no solo contribuye a la generación de empleo local, sino que también fortalece la economía y la autonomía financiera de la comunidad. Al adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, se contribuye a la preservación de los recursos naturales y se fortalece la resiliencia ante posibles desastres naturales. Esto es especialmente importante en zonas propensas a eventos climáticos extremos.

Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones es esencial para crear un entorno donde todas las voces sean escuchadas y valoradas. La inclusión de la comunidad en el proceso de planificación y ejecución de proyectos no solo fortalece el tejido social, sino que también asegura que las iniciativas respondan a las aspiraciones de los habitantes. Al implementar prácticas sostenibles y resilientes, se busca construir un futuro donde el desarrollo local no comprometa los recursos para las generaciones venideras, garantizando así un bienestar integral para todos.

En resumen, la implementación de estrategias basadas en el "Buen Vivir" y el desarrollo local en el Barrio Nueva Esperanza, Manta en el año 2024 busca crear una comunidad más inclusiva, participativa, próspera y sostenible, donde todos los habitantes puedan disfrutar de una alta calidad de vida.

## **Línea de Investigación**

SALUD, CULTURA FÍSICA, Y SERVICIOS SOCIALES.

## **CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS - REFERENCIALES**

### **Aspectos teóricos**

#### **Teorías del trabajo social**

Para Ponce de León (2018) la diversidad de teorías existentes refleja la complejidad de la naturaleza de los problemas sociales. Varios autores han intentado organizar este abanico de posibles teorías, entre las que se destacan, según Payne (2005): Psicodinámicas (se enfocan en el estudio del inconsciente y la reflexión psicosocial para resolver problemas sociales), cognitivas-conductuales (se centran en la interpretación de comportamientos desde diferentes tipos de aprendizaje y en la comprensión de pensamientos, principalmente a través del análisis de distorsiones cognitivas detectadas), de crisis (caracterizadas por una intervención rápida y efectiva para mitigar los efectos del desequilibrio causado por la crisis);

Además, Ponce de León (2018) también menciona la teoría centrada en la tarea (enfocada en la selección de un problema específico y en la responsabilidad mutua del profesional y el usuario); sistémicas y ecológicas (entendiendo el caso social como un sistema articulado mediante una estructura, necesidad y función; cuya permeabilidad le permite interactuar con un supra sistema superior); las de construcción social (relacionadas con la Psicología social y el Interaccionismo simbólico que contribuyen a la construcción social de la realidad, facilitando la socialización). las corrientes humanistas y existencialistas, enfocadas en los proyectos de vida y en el respeto al potencial de cada individuo; las posturas críticas, basadas en el cambio social, el marxismo y los modelos radicales; las teorías feministas, que buscan abordar la opresión que millones de mujeres experimentan en algunas

sociedades; las teorías antidiscriminatorias, anti opresivas y antirracistas, que buscan ofrecer y promover soluciones para abordar la diversidad cultural en las sociedades; y finalmente, las teorías relacionadas con el empoderamiento y la defensa de las capacidades de las personas para dirigir y participar en su propio desarrollo personal.

## **El Buen Vivir**

El Buen Vivir promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones que afectan su entorno. En el caso del Barrio Nueva Esperanza, esto implicaría involucrar a los residentes en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Para García (2016) el concepto de "Buen Vivir", también conocido como "Sumak Kawsay" en la cosmovisión andina, es una filosofía que proviene de las culturas indígenas de América Latina. Se basa en la idea de una vida armoniosa, equitativa y sostenible, donde el bienestar de las personas está intrínsecamente vinculado con el entorno natural y la comunidad. Este enfoque se ha convertido en un pilar importante en las políticas de desarrollo en países como Ecuador y Bolivia. (p.46)

Se reconoce la importancia de mantener un equilibrio entre las actividades humanas y la naturaleza, en el contexto del Barrio Nueva Esperanza, esto podría implicar la implementación de prácticas sostenibles, como la gestión adecuada de residuos y la conservación de áreas verdes.

El Buen Vivir busca reducir las brechas sociales y económicas. En el Barrio Nueva Esperanza, esto puede implicar la implementación de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso a recursos y servicios básicos.

La aplicación del Buen Vivir en el desarrollo local del Barrio Nueva Esperanza implica un enfoque holístico y participativo que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes de manera sostenible y equitativa, respetando sus valores y tradiciones. Esto

requiere un compromiso continuo de la comunidad, así como la colaboración de diversas partes interesadas, incluyendo autoridades locales y organizaciones externas. Villalba y Pérez (2019) han afirmado lo siguiente:

Las razones que explican las dificultades para la consolidación de un nuevo paradigma del Buen Vivir en países como Bolivia y Ecuador son múltiples. Dentro de las problemáticas más relevantes, podemos destacar las dificultades para dejar atrás un modelo económico extractivista y los diversos conflictos que surgen de ello, como por ejemplo con movimientos ecologistas, indígenas y campesinos. Es aquí donde radica la importancia de la Economía Social y Solidaria (ESS), ya que esta podría contribuir a superar dicho modelo y estar en línea con propuestas como la soberanía alimentaria, la agroecología y la economía comunitaria que son demandadas por estos agentes sociales.

Los elementos comunes entre las diferentes corrientes del Buen Vivir, esto es, el reconocimiento de tres dimensiones: (i) La armonía interna, que implica el reconocimiento y aceptación de nuestras identidades múltiples, y una estrategia de convivencia plurinacional; (ii) La armonía con nuestros semejantes, que busca la equidad y una estrategia más allá del capitalismo, y (iii) La armonía con la naturaleza, que persigue la sostenibilidad y una estrategia centrada en la vida. (pp. 115 - 116)

En este sentido, la Constitución nacional se fundamenta en una relación entre la sociedad, el Estado y el mercado, dentro de un régimen de desarrollo considerado como un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, con el objetivo de garantizar el buen vivir. La participación social se invoca en distintos títulos y capítulos del texto, para asegurar el acceso de los ciudadanos en los diferentes niveles de gobierno, en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas, así como en la planificación para el desarrollo.

El objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para Bravo (2018) es integrar la política pública nacional con las particularidades de los diferentes territorios, de manera que sus directrices se materialicen a través de los procesos de desconcentración y descentralización del Estado, mediante la implementación de nueve Agendas Zonales que coordinan la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado. Estas zonas están compuestas por provincias que comparten una cercanía geográfica, cultural y económica. (2018, p. 26)

Por otro lado, Sabando et al., (2018) indican que reflexionar sobre el desarrollo local implica sumergirnos en uno de los temas más relevantes en el campo del desarrollo para el siglo presente, que desde finales del pasado ha ido ganando fuerza en sus conexiones con el desarrollo como fenómeno multidimensional. La variedad de conceptos utilizados en diversas investigaciones ha dado lugar a frecuentes debates en la comunidad científica internacional, alcanzando dimensiones globales.

Además, la noción de "local" se refiere a una parte del espacio que es pequeña y está incluida o referenciada en una estructura más grande, en la cual ambos conceptos reflejan puntos de coincidencia y, por lo tanto, se relacionan mutuamente. Es en este orden y dirección que este trabajo considera que el desarrollo se manifiesta en el lugar donde viven los seres humanos, es decir, a nivel local. Teniendo en cuenta esta observación previa, este trabajo analiza el desarrollo local en el cantón de Manta, identificando sus conexiones con el Plan Nacional para el Buen Vivir de los ecuatorianos. (p. 84).

Existe un criterio ampliamente aceptado, aunque aún debatido, que atribuye el surgimiento del concepto de desarrollo a dos términos controvertidos; por un lado, hay quienes argumentan que su estudio tiene un significado cualitativo, mientras que otros lo consideran sinónimo de crecimiento económico.

## **Aspectos conceptuales.**

### **Buen Vivir**

El concepto de Buen Vivir o Vivir Bien para Rodríguez (2021) surge como una demanda y propuesta de las comunidades indígenas de Sudamérica, que busca promover un estilo de vida en armonía con la naturaleza, la convivencia entre las personas y la vida en comunidad.

Se trata de una reivindicación debido a que promueve un estilo de vida distinto al "occidental" que busca el desarrollo y el crecimiento económico a cualquier costo, destruyendo la pacha mama (madre tierra) y desconectando al ser humano de la esencia de la vida para convertirlo en un mero productor/consumidor alejado de los ritmos naturales; también es una propuesta fundamentada en aspectos filosóficos, prácticos, experienciales, históricos, sociales y políticos, lo cual la convierte en una alternativa considerada como una oportunidad para cambiar el modelo depredador de "malvivir".

Buen Vivir es una traducción de las palabras indígenas Sumak Kawsay, (en kichwa de Ecuador) – Suma Qamaña (en aymara de Bolivia), sin embargo la riqueza del significado de estos idiomas ancestrales queda limitada para expresar algo que habla de la Vida Plena o la plenitud de la Vida, como el modo de vivir de las personas en comunidades en armonía con la naturaleza y en equilibrio en las relaciones individuales y colectivas, por lo eso también se habla del Buen Convivir. (Rodríguez, 2021)

De igual forma Larrea et al., (2017) refiere que El Buen Vivir es una propuesta política latinoamericana que nace en Ecuador y Bolivia. Representa una alternativa a la modernidad capitalista y se basa en conceptos tomados de la cultura aymara y quechua. Se caracteriza por ser un arte que busca vivir en equilibrio y armonía con todo lo que nos rodea, ya que no se puede tener una buena vida si los demás no la tienen. (pp.5-6)

Por ello, el Buen Vivir obtiene legitimidad en la constitución de Ecuador al ceder el poder constituyente al pueblo. Esto se logra a través de la elección democrática de una asamblea constituyente y su posterior ratificación en un referéndum. De esta manera, el neoconstitucionalismo latinoamericano subordina la acción del Estado al servicio de las metas del buen vivir, las cuales son definidas democráticamente por el pueblo.

Según la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), el Buen Vivir / Vivir Bien desde las comunidades indígenas y originarias es un "modelo comunitario basado en la cultura de la vida para una buena convivencia". Este enfoque se basa en una forma de vida que se refleja en una práctica diaria de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, reconociendo que en la vida todo está conectado, es interdependiente y se relaciona entre sí.

### **Sumak Kawsay**

El Sumak Kawsay es la representación del ideal del proyecto social indígena, el cual se entiende como una propuesta epistémica fundamentada en las instituciones y las formas de vida andino-amazónicas.

El Sumak Kawsay según lo expresa Arteaga (2017) es una iniciativa que busca enfocar la sociedad en el individuo, un esfuerzo por reconstruir la conexión entre sujeto y objeto, una creación de comunidad inspirada en el ayllu y la propuesta del movimiento indígena ecuatoriano para algunos, mientras que para otros es el resultado del debate de intelectuales mestizos que posteriormente se incorpora a las demandas del movimiento indígena. (p.909)

Es fundamental comprender que el Sumak Kawsay es un concepto que surge y se desarrolla en un contexto específico, por lo que está en constante evolución y construcción.

Este concepto oscila entre la readaptación por parte de la academia y la reapropiación por parte de los pueblos originarios y del Movimiento Indígena.

Por ello, Arteaga (2017) señala que la ética del Sumak Kawsay, que rige la vida comunitaria, es evidente en las familias y comunidades o ayllus de Ecuador, y esta ética se opone al proceso de colonización. Durante los años 90, el movimiento indígena ecuatoriano luchó contra los tratados de libre comercio y el modelo económico que promovía la tecnología y la modernización como pilares del crecimiento, y en su lugar defendió la soberanía alimentaria, la reforma agraria y la propuesta de un Estado Plurinacional. (p.911)

Como se puede observar, en el Sumak Kawsay se considera a la naturaleza como un ser vivo y objeto de cuidado o sujeto de derechos, lo que implica una concepción diferente de la salud en comparación con el enfoque biomédico industrial que patologiza procesos fisiológicos y nos somete a un sistema alimentario dependiente de grandes empresas. La salud colectiva está ligada a la relación del ser humano con el entorno, la comunidad, el territorio y la soberanía alimentaria.

### **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de Ecuador**

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, según Taipei (2015) “representa uno de los desafíos más importantes para el gobierno ecuatoriano, ya que busca garantizar el bienestar de la mayoría de los ciudadanos del país.” (p.98)

Este plan implica un cambio profundo en la mentalidad y en las prácticas tanto de los sectores empresariales como sociales, ya que su objetivo principal es lograr una distribución equitativa de los recursos del Estado

Con el fin de alcanzar una economía generadora de valor añadido, es imprescindible que el Estado rompa con los esquemas y relaciones heredados de la antigua forma de administración, los cuales dieron lugar a una economía primario-productora en Ecuador. Para

lograr este objetivo, es necesario que el Estado sea gestionado siguiendo el plan nacional del buen vivir, de manera que el Gobierno pueda garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo ecuatoriano al convertirlas en políticas gubernamentales.

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2023) menciona lo siguiente:

El Plan Nacional del Buen Vivir es el instrumento de planificación del Ecuador, cuya tercera versión, 2013-2017, establece los fundamentos de esta información. Este plan se basa en la idea del Buen Vivir, que se planifica y no se improvisa, y que representa una forma de vida que promueve la felicidad y la preservación de la diversidad cultural y ambiental, a través de la armonía, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

El plan actual se estructura en seis dimensiones fundamentales:

1. Diversificación productiva y estabilidad económica
2. Acceso universal a bienes de calidad
3. Justicia social
4. Participación ciudadana
5. Diversidad cultural
6. Sostenibilidad.

Estas dimensiones se materializan mediante un conjunto de 12 directrices estratégicas que, a su vez, incluyen objetivos que reflejan el compromiso de seguir con la transformación histórica de Ecuador.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

El primer eje, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea la erradicación de la pobreza y de todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad", plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Finalmente, el tercer eje, "Más sociedad, mejor Estado", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo. (Constitución de la República del Ecuador, 2018, p. 11)

Con este Plan "planificamos para toda una vida", para las generaciones actuales y futuras. Es un Plan conciso, claro y transparente, accesible para todos y utilizado por todos; que fomenta la discusión sobre los importantes Objetivos Nacionales de Desarrollo; que se actualiza con las contribuciones de los ciudadanos; y que guía la administración pública para lograr los programas de gobierno y alcanzar las metas nacionales.

### **Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir**

El Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional para el Buen Vivir es un instrumento de alcance nacional que abarca diversos sectores. Este plan presenta los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir, así como las políticas, líneas estratégicas y metas establecidas para el período 2013-2017.

Estos objetivos nacionales según Senplades (2014) tienen como finalidad cumplir con la responsabilidad del Estado de planificar el desarrollo del país, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sostenible y garantizar una distribución equitativa de los recursos y la riqueza, todo ello con el fin de alcanzar el Buen Vivir, y son los siguientes:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular;
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad;
3. Mejorar la calidad de vida de la población;
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad;
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos;
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global;
8. Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible;
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva;
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica;
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. (Senplades, 2014, p. 8)

Este Plan elaborado por la Senplades, según expresa Vega (2016) posee una relevancia ideológico-política de gran magnitud. Este informe representa la conexión entre la utopía constitucional y su implementación dentro del marco del proyecto de la Revolución

Ciudadana. Siguiendo los mandatos constitucionales, el Plan Nacional de Desarrollo se convierte en la herramienta para la construcción del *sumak kawsay*-buen vivir. (p.11)

El Plan Nacional del Buen Vivir representa entonces la guía y el camino propuesto por el gobierno para implementar el buen vivir en los territorios y pueblos de Ecuador. A continuación, se plantea una reinterpretación de este Plan desde diferentes enfoques temáticos que permiten identificar tanto el concepto explícito como implícito del buen vivir en el texto, así como comprender sus dimensiones relevantes y sus relaciones sistémicas.

### **Desarrollo Local**

El desarrollo local según menciona Guerra (2022) se produce a través de la colaboración colectiva a nivel local, utilizando los recursos del territorio para llevar a cabo proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.

Estas iniciativas deben tener en cuenta la reactivación económica y social, mediante soluciones basadas en el consumo responsable y el respeto por la naturaleza.

El desarrollo es un concepto que ha sido objeto de extensos estudios y que implica abordar diversas dimensiones que incluyen aspectos sociales, como la equidad entre los diferentes grupos que conforman la sociedad; aspectos culturales, como la recuperación de tradiciones e identidad de los pueblos; aspectos económicos, como garantizar ingresos y empleo; y aspectos ambientales, como el respeto y la conservación del medio ambiente, un tema que se ha incorporado en la actualidad.

El desarrollo local para Cruz et al., (2019) es fundamental para el progreso sociocultural de la sociedad. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha expresado de manera contundente y profunda su postura al respecto, al afirmar que el sentido de identidad con la comunidad, así como sus metas y objetivos, es un requisito previo para impulsar y mantener el desarrollo de la comunidad.

El objetivo de este proceso es fomentar el progreso económico y social de la comunidad, involucrando activamente a sus miembros en la mejora de su calidad de vida.

Por otra parte, Tapia et al., (2017) refiere que el desarrollo local es un proceso complejo que busca mejorar el bienestar de la población desde diferentes dimensiones. A diferencia de otras propuestas, en las estrategias locales se le otorga una importancia estratégica al territorio, ya que este se convierte en un factor clave para el desarrollo. El territorio fundamenta el diseño y la implementación de políticas adaptadas a las condiciones específicas de cada lugar. (p.313)

En definitiva, desarrollo local es un proceso coordinado que busca fortalecer las capacidades y derechos de los ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos a nivel local. Estas áreas deben convertirse en unidades de planificación, diseño de estrategias y proyectos de desarrollo, teniendo en cuenta los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso implica la participación del Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio, incorporando las dinámicas del desarrollo.

### **Importancia del desarrollo local**

La importancia del desarrollo local para Vélez et al., (2021) “se ha convertido en un factor clave para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un país, convirtiendo los territorios en centros neurálgicos para la gestión de acciones en este sentido.” (p.85)

En este proceso, se le da prioridad a la descentralización, lo cual ha posibilitado el desarrollo de las potencialidades regionales y ha abierto la oportunidad para que los territorios más pequeños formen parte de la economía nacional, con el propósito de tomar decisiones desde una perspectiva local.

Para ello, López et al., (2017) indica que para impulsar el desarrollo local en un municipio, es esencial considerar las características y potencialidades de los diferentes

agentes sociales, como el gobierno, las empresas, las organizaciones civiles y productivas, y las instituciones educativas. Estos actores deben trabajar juntos para diagnosticar los problemas y llevar a cabo acciones que mejoren la calidad de vida de la población.(p.63)

De esta manera, se admite que el dinamismo de las economías, en general, radica en la fortaleza de sus economías locales, apoyadas en el rol que desempeñan las empresas para promover el empleo, las inversiones y la producción local, así como en la participación ciudadana en la acción pública.

### **Políticas de desarrollo local**

El desarrollo local implica un avance en la conceptualización de las políticas económicas, adaptándose mejor a las transformaciones en la acumulación de capital y la regulación de las economías locales. Por tanto, Tapia et al., (2017) mencionan alguna de las políticas de desarrollo local:

1. Iniciativas locales de empleo (ILE): surgieron en los años ochenta como una solución local para abordar el problema del desempleo en la región;
2. Iniciativas locales de desarrollo empresarial (IDE): surgieron en los años 80 como respuesta a la importancia de las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo económico, destacando su contribución en la creación de empleo y generación de ingresos;
3. Iniciativas de desarrollo local (IDL): se centran en abordar de manera integral los diferentes aspectos relacionados con las Iniciativas de Empleo Local (ILE) y las Iniciativas de Desarrollo Empresarial (IDE). Estas iniciativas tienen como objetivo principal capacitar al recurso humano local para el empleo, promover la innovación como base fundamental para transformar los sistemas productivos y fortalecer el entramado empresarial a nivel local. (p.314)

Para lograr un ambiente productivo favorable, es necesario implementar políticas de desarrollo local que permitan una gestión pública más flexible. De esta manera, se podrán encaminar los medios, objetivos y fines de las políticas de desarrollo en un ámbito local, lo que contribuirá a potenciar las capacidades de cada territorio y a lograr una solución más equitativa a los desequilibrios sociales que las políticas macroeconómicas no han podido resolver debido a que no son su objetivo principal. En este sentido, es fundamental que las políticas de desarrollo local se centren en mejorar los procesos y la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas.

### **Campos de las políticas sociales y de los derechos del buen vivir abordados por el Trabajador Social para el desarrollo local.**

Los profesionales del Trabajo Social desempeñan una función fundamental en el progreso de las comunidades locales y en la ejecución de las políticas del Buen Vivir. Su labor abarca diversas áreas y tácticas con el fin de fomentar el bienestar y el crecimiento sostenible en las comunidades locales:

- Las políticas sociales y de protección social son implementadas por los Trabajadores Sociales de manera activa. Su objetivo es garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios esenciales para una vida digna, como la salud, la educación y la seguridad social. La intervención en estas áreas se realiza a través de enfoques tanto universalistas como focalizados, adaptándose a las necesidades y recursos disponibles (López, 219).
- Educación y Capacitación: La educación es un derecho esencial dentro del contexto del Buen Vivir. Los Trabajadores Sociales se dedican a mejorar el acceso y la calidad de la educación, fomentando programas de alfabetización,

formación laboral y educación permanente. Esto resulta fundamental para potenciar las habilidades locales y disminuir la pobreza (López, 219).

- La promoción de la salud comunitaria es fundamental para garantizar el bienestar físico y mental de las personas. Los Trabajadores Sociales trabajan en conjunto con los servicios de salud para asegurar que las comunidades tengan acceso a la atención médica necesaria y participen en iniciativas preventivas y de promoción de la salud (López, 219).
- El Desarrollo Económico Local promueve acciones para impulsar la economía a través de proyectos de microfinanzas, emprendimiento y capacitación laboral. Estas iniciativas tienen como objetivo principal fortalecer la economía a nivel local, creando oportunidades de empleo sostenible que contribuyan a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población (López, 219).
- Los trabajadores sociales fomentan la participación comunitaria en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos locales, al mismo tiempo que abogan por los derechos humanos y se esfuerzan por garantizar que las políticas y programas respeten la dignidad y los derechos de cada individuo (Molano, 2020).
- La vivienda y los servicios básicos son áreas prioritarias de intervención, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad y la infraestructura elemental, incluyendo el acceso al agua potable y el saneamiento. Estas mejoras son esenciales para promover el bienestar y la salud de las comunidades locales (Molano, 2020).

En síntesis, los profesionales del Trabajo Social se ocupan de una variedad extensa de campos en el ámbito de las políticas sociales y los derechos del Buen Vivir con el fin de fomentar el desarrollo local sostenible. Su labor es fundamental para asegurar la

implementación efectiva de las políticas y lograr mejoras significativas en la calidad de vida de las comunidades.

### **Antecedentes de la Investigación.**

El artículo elaborado por Arroyo Coveña et al., (2019) para la Revista Científica Multidisciplinaria Mikarimin, cuyo tema fue “*Condiciones del desarrollo local en la provincia de Manabí, Ecuador*” tuvo por objetivo analizar las condiciones en las que se da el desarrollo local en la provincia de Manabí, e identificar la aportación del gobierno local y la comunidad al desarrollo local. Se utilizó una metodología analítica para estudiar las condiciones del desarrollo local, empleando fuentes bibliográficas no experimentales y analizando la contribución del gobierno local y la comunidad, lo que permitió la sistematización de los referentes teóricos del desarrollo local. Los resultados revelaron que las circunstancias en las que se lleva a cabo el desarrollo local demuestran que la mayoría de los emprendimientos fueron financiados por entidades bancarias privadas, mientras que otro grupo significativo indica que el negocio fue financiado con sus propios ahorros. Estos emprendimientos mayoritariamente son negocios familiares que contribuyen a la generación de empleo. Concluyeron que el fortalecimiento de los emprendimientos no solo se debe a las oportunidades de empleo, sino también a las alianzas con grandes empresas que han contribuido al crecimiento del mercado laboral.

Además, Galarza Heupel (2019) presentó su tesis de Grado para la Universidad Casa Grande de Guayaquil con el tema “*Una reflexión conceptual del Buen Vivir en Ecuador como alternativa al desarrollo*” La diversidad de interpretaciones que se han generado en relación a la concepción del Buen Vivir, desde que este concepto fue incluido en la Constitución ecuatoriana de 2008, pone de manifiesto la complejidad de llevar ideas propias de contextos locales a una escala global, como es el caso de Ecuador. La investigación tuvo por objetivo un análisis, a partir del concepto de desarrollo, en torno a la polisemia de la

cosmovisión del Buen Vivir en Ecuador, mediante análisis bibliográfico de tres corrientes de pensamiento identificadas, ahondando en las similitudes y diferencias entre ellas, bajo el enfoque cualitativo, de tipo no experimental con un alcance descriptivo, a través de la técnica de la revisión bibliográfica, para la búsqueda exhaustiva de la literatura relacionada con el tema a investigar. Como resultado se identificó las diferencias significativas entre autores que comparten un mismo discurso al momento de construir el concepto. A pesar de la diversidad de pensamiento, se ha encontrado que ciertas corrientes opuestas se complementan entre sí. Se concluyó que a pesar de que la Constitución de Ecuador incluye los discursos teóricos del Buen Vivir y Vivir Bien, los cuales promueven el respeto por la naturaleza y la creación de un Estado Plurinacional, no se ha producido una transformación directa en la sociedad, el sistema económico (capitalista) y las relaciones de poder, lo cual indica que sería interesante investigar en el futuro cómo estos conceptos podrían ser implementados como alternativas al desarrollo en la práctica en el país.

Otra de las investigaciones, es la realizada por Pesantes Cedeño y Criollo Bedoya (2020) para la revista Boletín de Coyuntura con el tema “*Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Zaparás ubicados en la cuenta alta del río Conambo*” quienes expresaron que la actual Carta Magna de Ecuador garantiza los derechos y el desarrollo de las comunidades indígenas en igualdad, en este sentido la investigación tuvo por objetivo explicar la participación de la población en los proyectos de desarrollo local existentes en la zona de estudio. La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque mixto, de tipo documental, descriptivo y exploratorio. En términos cuantitativos, se utilizaron encuestas aplicadas a los jefes de familia, mientras que en términos cualitativos se diseñaron entrevistas estructuradas dirigidas a los dirigentes de las comunidades. En el trabajo decampo, se pudo evidenciar que el número de habitantes de las tres comunidades fue de 72 personas, de los cuales 31 eran jefes de familia. Como resultado, se puede observar que entre

los aspectos más destacados en el ámbito social se encuentra la falta de centros de salud, así como la presencia de escuelas primarias y secundarias unidocentes. En cuanto al desarrollo local, se destaca la participación de la comunidad, a pesar de la insatisfacción de una minoría que confunde el desarrollo únicamente con los ingresos económicos. Los autores concluyeron que es necesario asignar recursos económicos estatales para asegurar el bienestar de la comunidad. Además, se precisan nuevos proyectos que promuevan la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, evitando depender de agentes externos para su desarrollo.

Por otra parte, Redrobán Barreto (2022) elaboró su artículo para la revista *Sociedad & Tecnología* con el tema “*El Buen Vivir y su impacto en la Constitución ecuatoriana*” quien refirió que Ecuador se define como un Estado Constitucional de derechos y justicia, con un enfoque social, democrático, soberano e independiente. En este país, se garantiza el derecho de las personas a satisfacer sus necesidades básicas, como la educación, vivienda, alimentación y salud, entre otros, a través de la implementación del plan del Buen Vivir. Este artículo tiene por objetivo analizar el impacto que genera el Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana; para lo cual se llevó a cabo una investigación descriptiva de tipo revisión bibliográfica con enfoque cualitativo, basada en los métodos exegético, revisión documental, análisis de contenido y analítico-sintético. Entre los hallazgos obtenidos se encuentran: lo incorporado del Sumak Kawsay en la Constitución de 2008, como un logro trascendental, ya que es la primera vez que se reconoce constitucionalmente el concepto de tradiciones indígenas y el impacto positivo del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana. Esto ha contribuido a mejorar una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales, que son fundamentales para el desarrollo del país. La implementación del Buen Vivir ha ampliado las capacidades, libertades y oportunidades reales de los diferentes actores sociales, y ha promovido el respeto a los Derechos Humanos y al derecho a la naturaleza. Se concluyó que no existe una definición única y objetivos comunes del Buen Vivir entre las diversas

corrientes de pensamiento en Ecuador, sin embargo, coinciden en la importancia de valorar la dignidad humana, respetar la naturaleza, fomentar la convivencia pacífica entre las culturas y mejorar la calidad de vida.

### **Fundamentos Legales.**

Según la (Asamblea Constituyente, 2008) en los escritos de la Constitución del Ecuador en su Capítulo Segundo acerca de los Derechos del buen vivir se destacan los siguientes artículos:

**Art. 12.-** El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. (p. 24)

**Art. 13.-** Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. (p. 24)

En la sección segunda, Ambiente sano, se incluyen los siguientes derechos:

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (p. 24).

En la sección tercera, Comunicación e información, se consideran los siguientes derechos:

**Art. 16.-** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

**Art. 85.-** La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad (Asamblea Constituyente, 2008, p. 62).

**Art. 97.-** Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; 68 actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.

Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social. (pp. 67-68)

**Art. 275.-** El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. (p. 135)

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (Asamblea Constituyente, 2008)

**Art. 277.-** Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado (p. 136):

- 1) Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- 2) Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- 3) Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
- 4) Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
- 5) Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

- 6) Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

**Art. 278.-** Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- 1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- 2) Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. (p. 136)

Según el Art. 387 de la Constitución del Ecuador en su sección octava sobre la Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales en el numeral 2 se menciona que el Estado será responsable de “Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay”. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 174)

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 menciona:

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

El Buen Vivir se basa en la planificación como su guía principal, en contraposición a la improvisación, que tiene consecuencias costosas para una sociedad con recursos limitados. Al conocer nuestro destino, podremos llegar más rápido, ya que sabremos cómo superar los

obstáculos que se presenten. En Ecuador, hemos valorado la planificación para evitar duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos, algo que nos retrasó durante la época del neoliberalismo. En aquel entonces, la planificación fue subestimada y reducida al mínimo. Esto no solo fue por ideología, sino también por intereses económicos, como la privatización de empresas públicas, lo cual posteriormente condujo a la peor crisis que nuestro país ha experimentado y dejó una marca difícil de borrar en la memoria de la ciudadanía. Todo esto ocurrió hace apenas quince años en nuestro país.

Sin embargo, en la actualidad, se está presenciando a nivel internacional que el capitalismo genera crisis periódicas, aunque la que estamos experimentando en la actualidad va más allá de lo puramente económico. El mundo está atravesando una crisis de civilización que afecta tanto a la sociedad como a la naturaleza y que está fuera de control. Este desequilibrio se manifiesta en el colapso de las bases institucionales, ya que ya no se adaptan a las necesidades actuales de la humanidad. Se refleja en la crítica a un estilo de vida, a un sistema de consumo escandaloso, a una institucionalidad que ya no es funcional para la sociedad contemporánea y a un sistema internacional incapaz de resolver los problemas del planeta

La región de América Latina y el Sur están viviendo momentos cruciales en su historia. En lugar de ser actores, ahora somos testigos de la crisis que están experimentando los países del norte. La antigua civilización, basada en el interés individual que prevalece en la comunidad mundial, está temblando, lo cual es paradójico ya que por naturaleza tiene un espíritu colectivo. El Sur no puede seguir siendo cómplice de un modelo de vida que ha fracasado en el norte. El neoliberalismo ya ha sido experimentado en varios de nuestros países y, después de sus terribles consecuencias, hemos aprendido la lección.

El Sumak Kawsay promueve la unión social, los valores comunitarios y la participación activa de las personas y comunidades en decisiones importantes, con el fin de construir su propio destino y felicidad. Se basa en la equidad y el respeto a la diversidad, sin sobrepasar los límites de los ecosistemas que lo han generado. No se trata de regresar a un pasado idealizado, sino de enfrentar los desafíos de las sociedades actuales con responsabilidad histórica. (Correa, 2013, p. 21)

### **Fundamentos teóricos del Trabajo Social**

El trabajo social es una profesión que se basa en la práctica y es una disciplina académica que busca fomentar el cambio y el desarrollo social, así como la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas, por lo que, el autor Alayón (2022), menciona que el trabajo social es una práctica profesional que busca promover una adaptación mutua más efectiva entre las personas, familias, grupos y su entorno social, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de la dignidad y responsabilidad individual, aprovechando las habilidades de las personas, las relaciones interpersonales y los recursos de la comunidad.(p.14)

#### ***Modelo Ecológico***

Dentro del ámbito del Trabajo Social, se implementa el proceso de Intervención de acuerdo al modelo que se adapte a las necesidades del usuario, grupo o familia, con el objetivo de crear un plan de intervención que se enfoque en proponer mejoras y brindar herramientas para que los involucrados en el caso puedan superar su problemática bajo la guía de un Trabajador Social. Este modelo tiene una visión integral de la persona, busca explicar los fenómenos sociales, centrándose en las interacciones e interrelaciones que ocurren en un contexto específico, desarrollándose en un entorno en el que se establecen relaciones circulares y no lineales de causa y efecto.

Para el presente estudio de acuerdo con el tema de investigación se decidió abordar con el modelo *Ecológico* como un proceso encaminado a conocer los desafíos que enfrenta el Barrio Nueva Esperanza en la implementación del Buen Vivir y el desarrollo local sostenible, en la búsqueda de la relación entre los habitantes y su vínculo con el medio teniendo en cuenta el entorno que permitan proponer estrategias y programas efectivos que aborden los problemas identificados y promuevan el bienestar integral de la comunidad.

El modelo ecológico está basado en la relación dinámica y circular y tiene cinco subsistemas: ***Microsistemas:*** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que los habitantes del barrio Nueva Esperanza en desarrollo experimentan en su entorno. ***Mesosistemas:*** se refiere a las interacciones entre los microsistemas.

***Exosistemas:*** se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que los habitantes del barrio Nueva Esperanza no están incluidos directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que sí están incluidos. ***Macrosistema:*** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden. ***Cronosistema:*** la época histórica en la que viven los individuos que habitan el barrio Nueva Esperanza.

### **CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Esta investigación se basa en el modelo cualitativo bajo la perspectiva de la fenomenología hermenéutica, permitiendo al investigador intervenir en las familias del barrio Nueva Esperanza de la ciudad de Manta, en calidad de observador participante y situarse en el marco de referencia sobre el desarrollo local y Buen Vivir de la comunidad.

#### **Fundamentos Epistemológicos**

La epistemología para Zeña (2015) “se define como el área filosófica que lleva a cabo reflexiones gnoseológicas acerca de la ciencia y que abarca elementos totalizadores de caracteres sociológicos, éticos, políticos y culturales.”(pp.25-26)

De igual forma Santos (2018) “la epistemología como teoría del conocimiento que se relaciona con la naturaleza, alcance, fundamentos, supuestos y legitimación del conocimiento, se basa a la capacidad de razonamiento que las personas crean, teniendo su propia perspectiva.” (p.6)

En base a estas referencias, este tipo de investigación Martínez (2013) tiene como propósito, demostrar cómo la realidad en una sociedad o comunidad puede cambiar una situación que se está presentando o existe desde mucho tiempo, e influir en patrones de conductas o comportamiento de quienes la integran.

Por lo tanto, el propósito de la investigación epistemológica es estudiar la realidad del caso sobre los desafíos que enfrenta el Barrio Nueva Esperanza en la implementación del Buen Vivir y el desarrollo local sostenible, a pesar de que no se cuente con fácil acceso al comienzo acorde a la práctica investigativa.

### **Elección de Informantes Claves**

Se entiende por informantes claves a aquellas personas que, gracias a sus experiencias, habilidad para ponerse en el lugar del otro y conexiones en el campo, pueden convertirse en mentores para el investigador. Además de brindar información valiosa, también le facilitan el acceso a otras personas y a nuevos entornos.

Para Méndez (2018) la selección de los informantes claves es crucial para el investigador, con lo cual evita desvíos y opiniones que se encuentren fuera del contexto de estudio, por lo que la claridad en la redacción de los objetivos es fundamental, para asumir la táctica que mejor se adecúe a dicha selección.

Estos informantes claves según Blanco (2016) “son los poseedores de datos y quienes proveen de información al investigador, además de dar las herramientas para comprender y entender el escenario en donde trabaja.” (p.121)

Acorde a estos criterios, el método para la selección de los sujetos de estudio será intencionado, es decir, se tomará en cuenta a las familias del barrio Nueva Esperanza, que dispongan de tiempo necesario para participar de la investigación, siempre y cuando sea de forma voluntaria su participación.

### **Técnica de Recolección de la Información**

Según Blanco (2016) “La técnica constituye la forma que permite la recolección de datos de manera efectiva, idónea y eficaz.”(p.120). Por lo tanto, antes de proceder a aplicar la entrevista, el/la investigador/a debe acercarse a la comunidad, es decir al barrio Nueva Esperanza donde se encuentran los informantes claves, para la respectiva recolección de los datos.

La entrevista se basa en preguntas abiertas, donde no sólo se mencionó una conversación con la persona entrevistada, sino que se dieron encuentros hasta que la investigadora, después de revisar cada información recopilada, logró aclarar todos los temas emergentes o puntos principales para el estudio del presente proyecto.

### **Técnica de Registro y Transcripción de la Información**

Las entrevistas a las familias del Barrio Nueva Esperanza, se llevará a cabo mediante grabación en un dispositivo de audio como es el celular que actualmente también se emplea para realizar el respectivo trabajo de campo. Luego de haber realizado la entrevista a cada una de las familias, se procede a realizar la transcripción en el documento de trabajo de investigación de tesis de grado sin alterar la información, es decir, respetando las ideas y opiniones expresadas por los informantes.

### **Método para la Interpretación de la Información**

La interpretación de datos implica revisar los datos y llegar a conclusiones relevantes mediante el uso de diversos métodos analíticos. El análisis de datos permite a los

investigadores clasificar, manipular y resumir la información con el fin de responder a preguntas críticas.

Se utilizó el método hermenéutico-dialéctico, mismo que Ortiz (2013) asume como un cuerpo de diferentes técnicas de interpretación, producto de habilidades del pensamiento que siguen una serie de pasos ordenados y sistematizados, con el fin de obtener un resultado más o menos viable con respecto al asunto u objeto que se va a dilucidar. Las teorías sobre las que se trabajan, cuando se construye una investigación en muchos casos es una interpretación hermenéutica. (p.15)

La obtención de información no se debe realizar de forma empírica, sin la previa investigación donde se debe primero conocer a los sujetos de estudio, entablar una comunicación y entrar en un ambiente de confianza, después proceder a establecer el objetivo principal y darlos a conocer a los participantes, puntualizar los procedimientos que se deben seguir para desarrollar la investigación y finalmente dar paso a la interpretación de los resultados obtenidos en la entrevista.

### **Descripción del Proceso de Categorización**

El proceso de categorización según Rodríguez (2017) se inicia profundizando las opiniones expresadas por el entrevistado utilizando la técnica respectiva para lograrlo, ya sea escuchando varias veces la información del audio que se empleó como técnica al sujeto de estudio.

Este proceso de categorización se realiza con el fin de poder entender mejor y con mayor proximidad lo que las personas del barrio Nueva Esperanza viven y experimentan a diario en el sector debido a la falta de atención de parte de las autoridades competentes en obras, programas y actividades en favor del bienestar de quienes habitan en el sector.,

profundizando el tema y cada una de las respuestas para que la transcripción de la entrevista sea confiable y verídica.

### **Descripción del proceso de Triangulación**

Según Aguilar y Barroso (2015) La triangulación de datos hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos permite contrastar la información recabada. La triangulación de datos puede ser: a) temporal: son datos recogidos en distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes; b) espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias; c) personal: diferente muestra de sujetos.

Para ejecutar la triangulación de datos en esta investigación se procede a realizar los siguientes pasos:

- 1) Indagar en el tema durante la inmersión en los habitantes del barrio Nueva Esperanza.
- 2) Realizar la entrevista a los informantes claves, es decir con las personas del barrio Nueva Esperanza

El propósito de la intervención del trabajador social en el grupo familiar del barrio Nueva Esperanza es mejorar las condiciones de vida mediante el desarrollo local y Buen Vivir. Esta mejora implica la movilización de aspectos como la utilización de recursos externos como materiales, técnicos y servicios.

### **Descripción del Proceso de Graficación**

Sobre la Graficación Martínez (2013), indica que “permite relacionar los factores que influyen en la realidad que el investigador observa; en este sentido, no se trata de yuxtaponer elementos sino formar con sus partes una totalidad organizada de fuerte interacción, constituyendo un sistema dinámico a estudiar”.

Se realizarán gráficos que simplifiquen la información obtenida por el investigador y la aportada por los informantes claves de la investigación, estableciendo los elementos adicionales del discurso de este último y los aspectos más característicos que el Buen Vivir tiene sobre el desarrollo local del barrio Nueva Esperanza.

### **Características de los Investigadores**

Mi nombre es Stefany Brigette Rosado Delgado, soy de Manta, Ecuador. Como investigadora tengo un profundo interés en el tema de El buen vivir y el desarrollo local del barrio Nueva Esperanza, Manta 2024, las desigualdades existentes en las teorías del desarrollo han sido el rasgo distintivo de las áreas subnacionales en diversos países del mundo, lo cual resalta la importancia de investigar a fondo la dimensión territorial del desarrollo. Para hacer frente a estos retos, el barrio Nueva Esperanza del cantón Manta necesita una revisión del modelo de acumulación que conviva con los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir de los ecuatorianos, como norma suprema para el desarrollo local, asegurando así la reproducción de la vida con una perspectiva intergeneracional. Mis estudios realizados abarcan el Trabajo Social como carrera universitaria siendo egresada de la Facultad en mención.

### **Consideraciones éticas**

Antes de proceder a realizar las entrevistas, mediante un oficio elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, dirigido a los líderes o dirigentes del barrio Nueva Esperanza, se pide la aprobación de los participantes es decir, de las familias, explicándoles punto por punto el motivo de las visitas y lo que se pretende lograr mediante la entrevista, procediendo a su ejecución, y avalando la confidencialidad de la identidad del informante clave, respetando la decisión del infórmate clave a no participar de dichas

entrevistas o de las actividades a realizar en la intervención profesional, por causa o motivos de su propia voluntad.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Análisis Descriptivo

Los datos fueron recolectados y presentados de manera objetiva para evitar interpretaciones subjetivas que pudieran distorsionar la información. El objetivo fue ofrecer una visión realista basada en el estudio realizado. Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con un total de ocho familias del barrio Nueva Esperanza en la ciudad de Manta. Una vez finalizadas las entrevistas, se procedió al análisis de contenido de los temas planteados en el marco teórico.

### Buen Vivir

Para Rodríguez (2021) El Buen Vivir surge como una demanda y propuesta de las comunidades indígenas de Sudamérica, que busca promover un estilo de vida en armonía con la naturaleza, la convivencia entre las personas y la vida en comunidad.

¿Qué considera usted que es el Buen Vivir?

- *F1. El buen vivir en calidad, una vida digna donde las oportunidades de trabajo se vean a diario.*
- *F2. Es tener una buena amistad, sociable y amable con los demás una vida digna*
- *F3. Es tener una vida digna, donde todos tengan derecho a la participación, más oportunidades.*
- *F3. Es tener una mejor calidad de vida donde abarque estudios, estabilidad económica, oportunidades de trabajo.*
- *F4. Es tener una vida digna.*
- *F5. Vivir en un ambiente digno, tranquilo donde se pueda vivir en armonía.*

- *F6. Es tener un estilo de vida armónico.*
- *F7. Vivir en un ambiente armonioso, de desarrollo y crecimiento económico.*
- *F8. Es vivir en armonía con la naturaleza, las personas y la familia.*

Como se puede observar, la mayoría de las familias entrevistadas mencionan que el buen vivir es llevar una vida digna con oportunidades laborales, vivir en un ambiente tranquilo y armonioso con la comunidad y la naturaleza.

### **Plan Nacional del Buen Vivir.**

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, según Taïpe (2015) representa uno de los desafíos más importantes para el gobierno ecuatoriano, ya que busca garantizar el bienestar de la mayoría de los ciudadanos del país.

¿Conoce usted el Plan Nacional del Buen Vivir?

- *F1. No, desconozco de la información*
- *F2. No, desconozco el Plan Nacional del Buen Vivir*
- *F3. No tengo conocimiento*
- *F4. No conozco*
- *F5. No tengo conocimiento*
- *F6. Desconozco*
- *F7. Regular*
- *F8. No tengo información sobre el Plan.*

Es evidente que ninguna de las familias entrevistadas tiene conocimiento sobre el Plan Nacional del Buen Vivir, siendo evidente la falta de socialización de dicho plan de parte de las autoridades y entidades competentes para darlo a conocer a las familias de la comunidad para que tengan una percepción clara sobre este tema.

## **Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.**

Los objetivos nacionales según Senplades (2014) tienen como finalidad cumplir con la responsabilidad del Estado de planificar el desarrollo del país, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sostenible y garantizar una distribución equitativa de los recursos y la riqueza, todo ello con el fin de alcanzar el Buen Vivir.

¿Cómo considera usted que contribuye para que su barrio progrese y logre obras importantes para su desarrollo?

- *F1. No contribuye*
- *F2. No contribuye en nada porque no se aplica*
- *F3. No contribuye*
- *F4. No contribuye*
- *F5. No contribuye*
- *F6. Con los grupos, personas, presidente y su organización se ha podido realizar actividades que han sido positivas*
- *F7. Regular, ya que son poco los moradores que se usen o sumas a las obras en beneficio del barrio.*
- *F8. Todavía no se han visto cambios en el barrio.*

En este resultado se refleja una percepción mayoritaria de falta de contribución al progreso y desarrollo del barrio, con cinco de ocho respuestas indicando una ausencia total de participación o impacto (F1-F5). Esto sugiere una desconexión entre las estrategias y objetivos nacionales establecidos por Senplades y la implementación a nivel comunitario. Sin embargo, hay excepciones importantes a considerar. La respuesta F6 indica que, a través de la organización comunitaria, liderada por grupos y personas clave, se han podido realizar actividades positivas, mostrando un modelo de éxito local. La respuesta F7 señala un nivel de

contribución regular, pero limitado por la baja participación de los moradores. Finalmente, la respuesta F8 refleja una percepción de estancamiento, donde aún no se han visto cambios significativos en el barrio. En conjunto, estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la integración y participación comunitaria para alinear los esfuerzos locales con los objetivos nacionales de desarrollo y Buen Vivir.

### **Desarrollo local**

El desarrollo local según menciona Guerra (2022) se produce a través de la colaboración colectiva a nivel local, utilizando los recursos del territorio para llevar a cabo proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.

¿Cómo considera usted que se ha venido dando en los últimos años, el desarrollo en el barrio?

- *F1. Pésimo, no se ha visto ningún cambio o mejora.*
- *F2. Positivo, un buen desarrollo alumbrando por más población que se han venido formando y mejorar las posibilidades de un barrio mejorado.*
- *F3. Pésimo porque no han hecho nada de obras*
- *F4. Pésimo, no se ha visto ningún cambio o mejora en el barrio*
- *F5. No se han visto cambios en el barrio.*
- *F6. No hay obras y los alumbrados siguen dañados*
- *F7. No hay oportunidades de trabajo*
- *F8. No hay plaza de trabajo*

Las respuestas muestran una percepción generalizada de insatisfacción con el desarrollo del barrio en los últimos años. La mayoría de los encuestados expresan opiniones negativas, con cinco respuestas (F1, F3, F4, F5 y F6) indicando la ausencia de cambios o mejoras visibles, y la falta de obras y mantenimiento de infraestructuras básicas como el

alumbrado público. Además, las respuestas F7 y F9 resaltan la falta de oportunidades laborales como un problema significativo. Solo una respuesta (F2) menciona un desarrollo positivo, atribuyéndolo al crecimiento de la población y la mejora de las condiciones del barrio.

¿Qué desafíos actualmente enfrenta el barrio Esperanza en la implementación del Plan del Buen Vivir y el desarrollo local sostenible?

- *F1. Inseguridad, muertes violentas y poco respaldo de la policía*
- *F2. Conozco muy poco cuáles serán los desafíos.*
- *F3. Inseguridad, falta de agua son factores que a diario se ven y que no se mejoran*
- *F4. La delincuencia.*
- *F5. Desconozco, recientemente vine a vivir a este barrio.*
- *F6. Inseguridad, sicariatos y la falta de atención de las unidades policiales.*
- *F7. Muertes violentas son un poco de los problemas que actualmente está pasando el barrio.*
- *F8. El barrio no presenta ningún tipo de desafíos actualmente.*

Existe una variedad de desafíos significativos que enfrenta el barrio Esperanza en la implementación del Plan del Buen Vivir y el desarrollo local sostenible. La inseguridad es el desafío más mencionado, con varios encuestados destacando problemas graves como la delincuencia, muertes violentas y sicariatos (F1, F3, F4, F6, F7). Esta percepción de inseguridad se ve agravada por la falta de respaldo y atención por parte de las unidades policiales, lo que contribuye a un ambiente de miedo y vulnerabilidad. Además, la falta de agua se menciona como un problema recurrente que afecta la vida diaria de los residentes (F3). Sin embargo, también hay una falta de conocimiento sobre los desafíos específicos del barrio entre algunos encuestados (F2, F5), lo que podría indicar una necesidad de mayor

comunicación y participación comunitaria en los procesos de planificación y desarrollo. Por otro lado, una respuesta menciona que el barrio no presenta ningún tipo de desafíos actualmente (F8), lo cual puede reflejar una perspectiva minoritaria o una falta de información sobre los problemas presentes.

### **Políticas de desarrollo local**

El desarrollo local implica un avance en la conceptualización de las políticas económicas, adaptándose mejor a las transformaciones en la acumulación de capital y la regulación de las economías locales. Por tanto, Tapia et al., (2017) mencionan alguna de las políticas de desarrollo local: iniciativas locales de empleo, iniciativas locales de desarrollo empresarial, indicativas de desarrollo local, iniciativas de empleo local, iniciativas de desarrollo empresarial.

¿Entre las estrategias y programas para el bienestar del barrio, ¿qué aspiraciones consideran usted como preferencias para mejorar el desarrollo local?, por ejemplo: recreación, seguridad, viviendas, arreglo de calles, ¿entre otras?

- *F1. Seguridad es una de las estrategias que deberían aplicar, luego mejoramiento de viviendas porque hay casas que están deterioradas.*
- *F2. Arreglo de calle, seguridad, mejoramiento de viviendas, mejorar la calidad del barrio.*
- *F3. Arreglo de calles, tenemos poca movilización por las grietas que presentan la cual imposibilita la subida y bajadas de los autos y buses para el desarrollo local.*
- *F4. Recreación, que se apliquen lugares ya que a veces debemos sacar a nuestros hijos al centro para que se distraigan.*
- *F5. Arreglo de calles, ya que con el pasar del tiempo las grietas están muy profundas y los carros pasan poco y el nivel de movilización es bajo*

- *F6. Si comentario, desconozco las aspiraciones del barrio.*
- *F7. Seguridad, sería un de los mejores programas para mejorar el desarrollo local del barrio.*
- *F8. Se necesita recreación para las mejoras de la comunidad.*

Hay una diversas aspiraciones y preferencias para mejorar el desarrollo local en el barrio Esperanza. La seguridad emerge como una prioridad clave, mencionada en varias respuestas (F1, F2, F7), subrayando la necesidad de crear un entorno más seguro para los residentes. El mejoramiento de viviendas también se destaca como una necesidad importante (F1, F2), debido a la condición deteriorada de algunas casas. El arreglo de calles es otra prioridad significativa, mencionada por varios encuestados (F2, F3, F5), quienes señalan que las grietas y el mal estado de las vías dificultan la movilización y el acceso al barrio.

La recreación también es una aspiración importante (F4, F7), con una solicitud específica para la creación de espacios recreativos que permitan a las familias disfrutar sin tener que desplazarse al centro. Finalmente, una respuesta indica desconocimiento sobre las aspiraciones del barrio (F6), lo que resalta la necesidad de una mayor comunicación y participación comunitaria en la planificación de estrategias y programas. En resumen, las aspiraciones se centran en la seguridad, la mejora de infraestructuras y la creación de espacios recreativos, reflejando un enfoque integral para el desarrollo local sostenible del barrio Nueva Esperanza.

### **Análisis Concluyente**

Se pudo constatar que el barrio Nueva Esperanza se enfrenta a desafíos importantes en términos de inseguridad, siendo este el desafío más urgente mencionado por varios encuestados que resaltan problemas graves como la delincuencia, muertes violentas y sicariatos. Esta situación crea un ambiente de miedo y vulnerabilidad, agravado por la

percepción de falta de respaldo y atención por parte de las unidades policiales. La inseguridad no solo impacta la calidad de vida de los residentes, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social al generar un entorno hostil para la inversión y la participación comunitaria. Otra problemática significativa es la escasez de agua, identificada como un factor recurrente que afecta negativamente la vida cotidiana de los habitantes. Algunas respuestas evidencian una falta de conocimiento sobre los desafíos específicos del barrio, lo que puede indicar la necesidad de una mayor comunicación y participación comunitaria en los procesos de planificación y desarrollo

Las respuestas de los entrevistados muestran una serie de aspiraciones y prioridades que apuntan hacia un enfoque integral para mejorar el desarrollo local en el barrio Nueva Esperanza. La seguridad se destaca como la prioridad principal, reflejando la preocupación por la delincuencia y la violencia y la necesidad urgente de implementar medidas que garanticen un entorno seguro. Además, la necesidad de mejorar las condiciones de las viviendas es otra prioridad resaltada, ya que las casas deterioradas no solo afectan la calidad de vida de los residentes, sino que también pueden tener implicaciones para la salud y la seguridad. Por otro lado, la infraestructura vial es crucial para la movilidad y el acceso, por lo que las grietas y el mal estado de las calles no solo dificultan el tránsito de vehículos y peatones, sino que también pueden tener un impacto negativo en la economía local. La creación de espacios recreativos es una aspiración importante para los residentes, ya que los parques y áreas recreativas no solo proporcionan lugares para el esparcimiento y la actividad física, sino que también fomentan la cohesión social y el sentido de comunidad. Finalmente, la respuesta que indica desconocimiento sobre las aspiraciones del barrio resalta la necesidad de mejorar la comunicación y la participación comunitaria en la planificación de estrategias y programas.

Los profesionales del Trabajo Social desempeñan una función esencial en el desarrollo local y en la ejecución de las políticas del Buen Vivir, abordando aspectos clave como la protección social, la educación, la salud comunitaria, el desarrollo económico, la participación comunitaria y la mejora de viviendas y servicios básicos. Garantizan la igualdad de acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y la seguridad social, adaptándose a las necesidades particulares de cada comunidad. Fomentan programas de alfabetización y formación laboral para fortalecer a los habitantes y reducir la pobreza, colaborando estrechamente con los servicios de salud para asegurar el bienestar físico y mental. Asimismo, promueven la participación de la comunidad en la toma de decisiones y defienden los derechos humanos, velando por el respeto a la dignidad de todos. Mejoran las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales, lo cual resulta fundamental para el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades.

### **Limitaciones**

Durante el desarrollo de la investigación, me encontré con diversas limitaciones que afectaron el estudio de manera significativa:

- Aunque los informantes clave estuvieron dispuestos a participar en las entrevistas, la falta de disponibilidad debido a consultas médicas, visitas familiares y enfermedades ocasionales, entre otros asuntos personales que dificultó la programación de las mismas.
- Durante el transcurso de la investigación, se encontró que de las diez familias seleccionadas para ser entrevistadas, se logró llevar a cabo la entrevista con éxito en 8 de ellas. A pesar de esto, se obtuvo el 100% de la información deseada.

## **Recomendaciones**

Es fundamental incrementar la presencia policial en el barrio a través de patrullajes regulares y la instalación de sistemas de vigilancia. Asimismo, es necesario implementar programas de prevención del delito y fomentar la participación de la comunidad en iniciativas de seguridad ciudadana. Además, se debe coordinar con las entidades responsables de la gestión del agua para mejorar la infraestructura y garantizar un suministro continuo y adecuado de agua potable para todos los residentes. Además, se deben promover iniciativas de desarrollo económico local, como proyectos de microfinanzas y capacitación laboral, para estimular la creación de empleo y reducir la pobreza. Mejorar la infraestructura local, incluyendo el arreglo de calles y la mejora de viviendas, es fundamental para crear un entorno propicio para la inversión y el desarrollo sostenible. Estas recomendaciones están dirigidas principalmente al gobierno municipal y las autoridades locales, quienes deben liderar y coordinar estos esfuerzos en colaboración con la comunidad y otros actores relevantes.

Con el objetivo de mejorar el desarrollo local en el barrio Nueva Esperanza, es fundamental que las autoridades municipales y locales implementen un plan integral que aborde las necesidades prioritarias identificadas por los residentes. Asimismo, es necesario poner en marcha un programa de renovación de viviendas para mejorar las condiciones de las casas en mal estado, garantizando la seguridad y la salud de los habitantes. La mejora de la infraestructura vial es crucial; por lo tanto, es imprescindible reparar las grietas y el deterioro de las calles para facilitar la movilidad y promover la actividad económica. Además, es esencial la creación de espacios recreativos que fortalezcan la cohesión social y el sentido de comunidad. Por último, se debe fomentar la comunicación y participación comunitaria en la planificación de estrategias y programas, asegurando que todas las opiniones sean tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones. Estas acciones deben ser lideradas por el

gobierno municipal en colaboración con la comunidad y las organizaciones locales para garantizar un enfoque inclusivo y sostenible.

Para promover el desarrollo local y la implementación de las políticas del Buen Vivir en las comunidades, es fundamental que las autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales y entidades educativas colaboren estrechamente con los profesionales del Trabajo Social. Estos expertos deben encabezar iniciativas de alfabetización y capacitación laboral, garantizando la accesibilidad de servicios esenciales como la salud, la educación y la seguridad social para todos los habitantes. Asimismo, es necesario impulsar la participación comunitaria en la toma de decisiones y defender los derechos humanos, velando por el respeto a la dignidad y necesidades específicas de cada grupo. Las entidades pertinentes deben proveer los recursos necesarios y el respaldo continuo para que los Trabajadores Sociales puedan cumplir eficazmente sus funciones y generar un impacto positivo y perdurable en las comunidades.

### **Referencias bibliográficas**

Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La Triangulación de datos como estrategia de investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 73-88.

Alayon, N. (2022). *Definiendo al Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica.

Arroyo Cobeña, M., Calle García, R., & Cevallos Arteaga, C. (2019). Condiciones del desarrollo local en la provincia de Manabí. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 69-78.

<https://doi.org/https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1694/898>

- Arteaga Cruz, E. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *SAÚDE DEBATE*, 41(114), 907-919.  
<https://doi.org/DOI: 10.1590/0103-1104201711419>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. *Asamblea Constituyente*, 2018.
- Aquilla, L., Ordóñez Bravo, E., Fernández Sánchez, L., & Cadena Oleas, B. (2016). El desarrollo local a través de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador. *evista OIDLES*(21), 1-5. <https://doi.org/https://www.eumed.net/rev/oidles/21/desarrollo.html>
- Blanco Correa, O. E. (2016). Voces urbanas de Caracas. Repertorio lexicográfico de los skater. *Cuadernos de Linguística Hispánica*(27), 111-136.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.19053/0121053X.4213>
- Bravo, O. (2018). Indicadores de gobernanza territorial de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), Ecuador. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 25-38. <https://doi.org/DOI: http://dx.doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a03>
- Cárdenas Lata, B., Herrera Hugo, B., Tapia Segarra, J., & Arcentales Fajardo, A. (2021). La intervención social durante el trabajo comunitario: Una guía para el desarrollo. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 7(1), 954-965.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1740>
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Resolución 2. Registro Oficial Suplemento 71 de 04-sep.-2017. Estado: Vigente.* Secretaria Nacional de Planificación. Resolución No. 002-2017-CNP.
- Correa, R. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017. *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*, 602.

- Cruz Pérez, D., Ojalvo Mitraný, V., & Velasteguí López, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia Digital*, 3(2), 319-335. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.353>
- Delago, J. A. (2019). *El trabajo social en el ámbito de la salud: su posición dentro del paradigma biopsicosocial*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Duque Regalado, A. S. (2022). *Modelos de intervención del trabajo social que dan respuestas a las demandas de recursos humanos en un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Amazónico, en el año 2022*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Galarza Heupel, D. (2019). *Una reflexión conceptual del Buen Vivir en Ecuador como alternativa al desarrollo*. Universidad Casa Grande, Guayaquil.
- García, S. (2016). Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. *Ediciones Abya-Yala*,, 196.
- Guerra, B. (5 de enero de 2022). *Desarrollo Local*. Obtenido de <https://www.udla.edu.ec/liderazgo/blog/2022/01/05/desarrollo-local/>
- Larrea, C., Grme, N., Bravo, L., Crespo, J. M., & Gualinga, J. (2017). *Buen vivir como alternativa al desarrollo: una construcción interdisciplinaria y participativa*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- López Paniagua, R., Ayala Ortiz, D., & Arellanes Cancino, Y. (2017). Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable. *Economía y Sociedad*, XXI(36), 61-75. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/510/51052064004.pdf>

- López, R. (2019). Bienestar y desarrollo: Evolución de dos conceptos asociados al buen vivir. *Telos*, 21(2), 288-12.  
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/993/99359223019/html/>
- Martínez Miguélez, M. (2013). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México, D.F.: Ediciones Trillas.
- Martínez, M. (2013). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México, D.F.: Ediciones Trillas.
- Méndez, F. (4 de Abril de 2018). *La investigación en tus manos*. Obtenido de Informantes o versionantes: <https://fredesvindamendez.blogspot.com/2018/04/informantes-o-versionantes.html>
- Miranda, E., & Vélez, P. (2021). *Intervención del Trabajador Social*. Universidad Técnica de Manabí.
- Molano, L. M. (2020). *Intervención en trabajo social con comunidades: una exploración de las potencialidades de la investigación acción participativa - IAP para el ejercicio del trabajador social de Unimeta (2015-a, 2019-a.)*. Corporación Universitaria del Meta.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (14 de Noviembre de 2023). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de Ecuador*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-del-buen-vivir-2013-2017-de-ecuador#:~:text=El%20Buen%20Vivir%20es%20la,igualdad%2C%20equidad%20y%20solidaridad>".
- Ortiz Arellano, E. (2013). Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Paradigmas y Objetivos. *Revista de Claseshistoria*(408), 2-23.

Pezantes Cedeño, Z., & Criollo Bedoya, M. (2020). Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saparás ubicados en la cuenta alta del río Conambo.

[https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1066/977\(28\)](https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1066/977(28)), 22-31.

<https://doi.org/https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1066/977>

Plataforma Académica de Trabajo Social. (1 de Julio de 2017). *Mi Trabajo es Social*.

Obtenido de Definiciones de Trabajo Social:

<http://www.mitrabajoessocial.com/definicion-de-trabajo-social/>

Ponce de León, L. (2018). *Teorizar la experiencia profesional del Trabajo Social*.

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Redrobán Barreto, W. (2022). Sumak Kawsay-Buenb Vivir: El Buen Vir y su impacto en la constitucion ecuatoriana. *Revista Sociedad y Tecnología*, 5(1), 30-41.

<https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.231>

Rodríguez, A. (01 de marzo de 2021). *Filosofía del Buen Vivir*. Obtenido de Buen Vivir:

<https://filosofiadebuenvivir.com/buen-vivir-2/>

Rodriguez, L. M. (2017). *Sentido de vida de adultos mayores después de la jubilación*.

Manta-Ecuador: Ulearn.

Sabando, H., Pérez Soto, O., & Odriozola Guitart, S. (2018). El desarrollo local del cantón

Manta y sus conexiones con el plan nacional para el buen vivir en Ecuador. *ECA Sinergia*, 9(1), 83-96.

<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6494791>

Santos Boada, K. L. (2018). *Diagnóstico epistemológico para medir las capacidades de comercialización en el cantón Machala*. Machala: UTMACH.

Senplades. (2014). *Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017*. República del Ecuador. Consejo Nacional de Planificación. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Retrieved from <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu139396.pdf>

Taipe Yáñez, J. F. (2015). Impacto del Plan del Buen Vivir 2013-2017 para bienestar del pueblo ecuatoriano. *Revista Publicando*, 2(4), 96-11.

Tapia Panchi, E., Tapia Panchi, S., Moscoso Córdova, J., & Ortíz Román, H. (2017).

Economía Solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión Gerencial*, 16(2), 313-323.

<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/4655/465552407006/465552407006.pdf>

Vega, F. (2016). *El Buen Vivir en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017*. Pydolos

Ediciones.

[https://doi.org/http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25909/1/115888%20LIBRO\\_PND\\_PYDLOS%20PLAN%20NACIONAL%20Frank.pdf](https://doi.org/http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25909/1/115888%20LIBRO_PND_PYDLOS%20PLAN%20NACIONAL%20Frank.pdf)

Velez Tamay, A., Carriel, V., & Castillo Ortega, Y. (2021). Índice de Desarrollo Local pra Ecuador con datos del 2010. *Desarrollo y Sociedad*(88), 83-127.

<https://doi.org/https://doi.org/10.13043/DYS.88.3>

Zeña, C. (2015). La epistemología en la intervención universitario. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 4(2), 122-127.

<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/5217/521751974013.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 1



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar

*Carrera de Trabajo Social*

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

**Entrada participante,**

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El bienestar en el sector público". Su participación es importante y los resultados servirán para generar observaciones sobre los problemáticos actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ◆ La información que se recoja no será presentada con nombres ni apellidos, en ninguna de las partes.
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ◆ Queda a su entera voluntad si acepta que se grabe la entrevista.
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Via: TRUJILLO ELIQUIL  Declaro que he sido informado(s) sobre el objetivo de esta investigación.

Acuerdo a participar:  Acepto que se grabe la entrevista/encuesta.  Acepto que se tomen fotos.

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: TRUJILLO ELIQUIL

Lugar y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Uleam

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec

## Anexo 2. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 2

 **Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar  
*Carrera de Trabajo Social*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante:

De antemano le agradecemos por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema: "EL ABUSO DE DERECHOS EN EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ECUADOR". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ◆ La información que se recoja no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ◆ Queda a su entera voluntad si acepta que se grabe la entrevista.
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, JEFRE TIJERA declaro que he sido informado sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar  Acepto que se grabe la entrevista/encuesta  Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibirá ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será guardada confidencialmente.

Firma: 

Lugar y fecha: Yaguajay, 06 DE JULIO

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmada al querer participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec

### Anexo 3. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 3

 **Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar  
*Carrera de Trabajo Social*  
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL  
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante,

De antemano le agradecemos por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema: **El Océano Azul**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada
- ◆ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento
- ◆ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de rango y la información no será entregada a terceros, sólo para fines académicos

No, JOSÉ JIMÉNEZ declara que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación:

Acepto a participar  Acepto que se grabe la entrevista/encuesta  Acepto que se tomen fotos

Pido que mis datos no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Franco Joseph Cevallos  
Lugar y Fecha:

[Nota: Debe guardar una copia de este documento firmado si quiere participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec



## Anexo 4. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 4

 **Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar  
*Carrera de Trabajo Social*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "El uso de redes sociales en el trabajo social". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ◆ La información que se recoja no será presentada con nombres ni apellidos, en su defecto.
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ◆ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, CARLOS PEREZ declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar  Acepto que se grabe la entrevista/encuesta  Acepto que se tomen fotos

Pido que mis datos personales no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no voy a recibir ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma X Carlos Pérez

Lugar y fecha MANABÍ, 06 JULIO

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec

 Uleam

## Anexo 5. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 5



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar

*Carrera de Trabajo Social*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema: **"EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ECUADOR"**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada
- ◆ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento
- ◆ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos

Yo, SHIRLEY MORENO declaro que he sido informado sobre el objetivo de esta investigación

Acepto a participar  Acepto que se grabe la entrevista/encuesta  Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente

Firma: Shirley Moreno

Lugar y fecha: MB, 06 DE JULIO

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec



## Anexo 6. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 6



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar  
*Carrera de Trabajo Social*

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema: **"El Auto-Cuidado y el Manejo del Estrés"**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Sus opiniones o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada
- ◆ La información que se recolepte no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento
- ◆ Queda a su potestad si acepta que se grabe la entrevista
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, CRISTÓFORO GARCÍA declaro que he sido informado/o sobre el objetivo de esta investigación

Acepto a participar  Acepto que se grabe la entrevista/escucha  Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros archivos no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

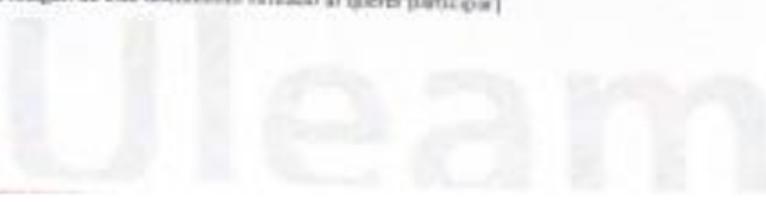
Firma: X. García

Lugar y fecha: MANABÍ 06/07/2020

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado si quiere participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
www.uleam.edu.ec





Anexo 7. Consentimiento informado para realizar el trabajo de investigación 7



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales,  
Derecho y Bienestar

*Carrera de Trabajo Social*

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema: **EL USO DEL TUBO DE DUCHA EN EL TRABAJO SOCIAL**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- ◆ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada
- ◆ La información que se recoja no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento
- ◆ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Vs. OSCAR PINO LAG declavo que he sido informado sobre el objetivo de esta investigación

Accepto a participar:  Accepto que se grabe la entrevista/entrevistas  Accepto que se tomen fotos

Pido que nombres nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Accepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibirá ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: Oscar Pino Lag

Lugar y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

